



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00608403- Convenio Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba

VISTO:

El Expediente **EX-2021-00608403--UNC-ME#FAUD** en el que se tramita dos Convenios Específicos de **Colaboración Mutua** entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba y el **Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba**.

Y CONSIDERANDO:

Que los presentes Convenios tienen por objeto, el primero promover la interacción y el intercambio educativo y formativo entre ambas partes, y el segundo Convenio se propone formalizar un descuento en la matrícula de la carrera Maestría en Diseño y Gestión de los Sistemas Patrimoniales.

Que las partes se comprometen a realizar todas las acciones necesarias en el marco de sus competencias;

Que los convenios se encuadran en los términos del Reglamento aprobado mediante Ordenanza del H.Consejo Superior N° 06/2012;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE :

ARTÍCULO 1o .- Aprobar los **Convenios Específicos de Colaboración Mutua** entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba y el **Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba** que se integran a la presente Resolución como **ANEXO I**.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el compromiso de colaborar en forma conjunta en el cumplimiento de los objetivos propuestos.-

ARTÍCULO 3°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Extensión. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al

Registro de Resoluciones y archivar.

dv./